

6to Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. "La investigación política en América Latina". Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ALACIP, Quito, 2012.

Buen Vivir / Vivir Bien: una mirada con lupa colombiana.

Liliana Pardo Montenegro.

Cita:

Liliana Pardo Montenegro (2012). *Buen Vivir / Vivir Bien: una mirada con lupa colombiana*. 6to Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. "La investigación política en América Latina". Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ALACIP, Quito.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/publicaciones/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pQ6r/Rpg>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

BUEN VIVIR / VIVIR BIEN: UNA MIRADA CON LUPA COLOMBIANA

Lic. Liliana Pardo Montenegro

Maestranda en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

Integrante del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina (GESCAL),

del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED).

Consultora-Investigadora Externa, Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA (UBACyT)

Área Temática: Teoría Política

"Trabajo preparado para su presentación en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012".

Simposio Buen Vivir/Vivir Bien. Formas de gobierno y modos de gobernar obedeciendo

BUEN VIVIR / VIVIR BIEN: UNA MIRADA CON LUPA COLOMBIANA*

Cansados del odio inútil de la resistencia del libro contra la lanza, de la razón contra el cirial,
de la ciudad contra el campo, del imperio imposible de las castas urbanas divididas sobre la nación
natural, tempestuosa e inerte, se empieza, como sin saberlo, a probar el amor.
Se ponen en pie los pueblos, y se saludan. «¿Cómo somos?» se preguntan;
y unos a otros se van diciendo cómo son.
José Martí, Nuestra América.

Resumen

El Buen Vivir y el Vivir Bien inscritos en un paradigma no capitalista, proponen una manera de gobernar obedeciendo, una política gubernamental del bien común. En este sentido, en perspectiva crítica y socio-histórica, indagamos en la historia política de los pueblos y gobiernos de Latinoamérica, la continuidad de dependencia económica frente a un nuevo proceso de independencia política; por lo cual revisamos los principios incluidos en los preámbulos de las reformas constitucionales de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), y el proceso de inclusión de derechos políticos a minorías étnicas en la reforma constitucional de Colombia (1991); con el fin de brindar algunas apreciaciones sobre la toma de decisiones políticas y económicas, en las recientes transformaciones políticas que vive Latinoamérica.

1. ¿Cómo son los pueblos y gobiernos de Nuestra América?

El Buen vivir y el Vivir Bien como una propuesta de construcción de organización social, política y económica acorde con las demandas de los pueblos latinoamericanos y de defensa de las riquezas naturales de la madre tierra, es un cambio de paradigma alternativo a la concepción de guerra contra la naturaleza y guerra contra los pueblos que impuso el sistema capitalista. Cuestiona el espíritu individualista y construye a partir de los principios de solidaridad y trabajo colectivo. Se arraiga en las tradiciones comunitarias de los pueblos ancestrales que han habitado nuestros territorios; en el principio del bien común, que tanto tiene que ver en la tradición clásica, con el pensar lo político y el hacer de la política.

Es un paradigma que nace en el pensamiento propio latinoamericano, plasmado en el marco jurídico de las cartas constitucionales de Ecuador y Bolivia, y concebido desde los esfuerzos por conocer y reconocer las luchas y resistencias que han mantenido todos los pueblos de Nuestra América (como denominó José Martí a estos territorios). Es también, la continuación de un proyecto inconcluso de confederar a las naciones de esta región en lazos de hermandad y fraternidad para lograr el objetivo de la emancipación humana que quedó a medio camino en la institucionalidad de repúblicas fragmentadas.

* Esta ponencia hace parte de una monografía presentada como trabajo final al Seminario “Historia social y política de américa latina”, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, tomado en la Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados – CEA, Argentina, a cargo del Dr. Waldo Ansaldi y la Dra. Inés Nercesian.

Así como lo describió Indalecio Liévano Aguirre, Bolívar y a Nariño

“los [persiguió] la misma oligarquía [...], a fin de ocultar así el conflicto profundo entre una oligarquía frondista y un pueblo que luchaba institutivamente por emanciparse de los yugos criollos, no menos pesados que los yugos peninsulares” (Liévano, 1988: 738).

Nuestros pueblos se independizaron de tres siglos de un sistema colonial en las primeras décadas del siglo XIX, obtuvieron una emancipación política que les permitió conformarse como repúblicas bajo los principios de libertad, soberanía, igualdad y justicia. Adhirieron a las proclamas de derechos, tanto de la declaración de pensilvania en 1791, como de la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano de 1795, esta última en la traducción que hizo Antonio Nariño a la lengua castellana. Fueron estos, los textos de inspiración de los ideales que los criollos concretaron en los procesos de revolución e independencia, sin embargo, después de doscientos años, estas ideas no terminan de dar forma para todos y todas los que habitan estas tierras.

Si bien, la independencia produjo un cambio del sistema colonial, a un régimen republicano, han pasado doscientos años en la tarea de construir Estados-nacionales soberanos, para cumplir con las orientaciones de la modernización, con el modelo de orden y progreso de fines del siglo XIX, con la ideología de progreso y desarrollo de mediados del siglo XX; y hoy siglo XXI, los gobiernos de Latinoamérica siguen fieles como naciones “independientes” a las metas de crecimiento económico que contrae el proceso de globalización en la nueva fase de capitalismo financiero y a la ola neocolonizadora con la compra masiva de grandes extensiones de tierras por extranjeros y de firma de concesiones para el saqueo de los bienes comunes.

La nueva fase de crisis del sistema capitalista, viene aconteciendo desde la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos en el año 2007. Sobre esto, se ha escrito que es una de las crisis mundiales más alarmantes que tenga la historia, sólo comparable con la crisis de la gran depresión de 1929. La propuesta del sistema ha sido una reconfiguración del nuevo orden mundial capitalista y su horizonte crítico esta delineado en términos de revisar las alternativas al gobierno mundial de facto que se está imponiendo.

Consideramos que es necesario reconocer la compleja situación que viven los gobiernos latinoamericanos, en este trance de crisis mundial, con miras a comprender el lugar que ocupamos, en conjunto, como región, para tener claro como nos observan las grandes potencias mundiales, sus agencias internacionales, sus empresas transnacionales y sus organismos multilaterales. En estos momentos urge conocernos, preguntarnos ¿cómo somos?, y responder desde un análisis que dé cuenta tanto de los cambios que vienen aconteciendo, como de los retrocesos, de los errores y de las perspectivas que tenemos a futuro.

La independencia del sistema colonial al régimen republicano, ha tenido una larga historia de dependencia económica del capital extranjero. Nuestros territorios divididos en naciones, pactaron acuerdos comerciales, desde los tiempos de Simón Bolívar y José de San Martín para lograr las armas y recursos que necesitaron los criollos para llevar a cabo las heroicas batallas, hasta la dependencia económica del modelo extractivo exportador, en pleno siglo XXI.

Las diferencias, entre los socios de estos nuevos acuerdos comerciales, radican en procesos históricos

que marcan una seria distancia en la estructura socioeconómica. En el siglo XIX las grandes potencias mundiales se beneficiaron de tres siglos de una renta colonial que les brindó los recursos para lograr sus procesos de industrialización; en el siglo XX, la institución monetaria y financiera alcanzó en Estados Unidos y Europa, la acumulación y concentración de capitales que permitió reconstruir los países devastados por las guerras mundiales, convirtiendo a estos, en los países desarrollados y en los promulgadores de las “teorías del desarrollo” para los países “subdesarrollados”. Con los créditos otorgados por la firma del Plan Marshall en 1947, estos países, cumplieron las metas de modernización e industrialización, que les había prometido la doctrina positivista del orden y progreso del siglo XIX, siglo de la razón y la ilustración que redactó los modelos civilizatorios que siguen fundamentando el sistema económico dominante.

Del otro lado, durante tres siglos y más, Latinoamérica, Asia, África y Oceanía (Escobar, 2005) fueron saqueadas de sus riquezas y violadas sus poblaciones. Los procesos de repúblicas imitaron modelos de civilización que no respondían a la constitución propia de los pueblos en que se impuso. Por esto, a fines de siglo XIX el cubano José Martí escribía que:

“el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país” (Martí, Nuestra América).

Lección que pasados los años aprendió el pueblo cubano, y lección que es prueba hoy para los gobiernos progresistas de América Latina. En retrospectiva, durante la segunda mitad del siglo XX, se hizo evidente que los pueblos y gobiernos de Latinoamérica vivieron una historia en su estructura política y socioeconómica muy distinta de la Europea y norteamericana.

El modelo de Estado de bienestar, que funcionó en Europa y Estados Unidos a partir de la segunda mitad del siglo XX, no corresponde al modelo de “Alianza para el progreso” que impulsó la política expansionista de Estados Unidos hacia Latinoamérica. Las metas de modernización e industrialización trazadas para salir del “subdesarrollo” no cumplieron las expectativas en estos territorios del sur. En su lugar, avanzaron políticas económico-financieras y políticas de seguridad en contravía de los intereses de progreso social y desarrollo económico favorable para mejorar las condiciones de vida de la gente.

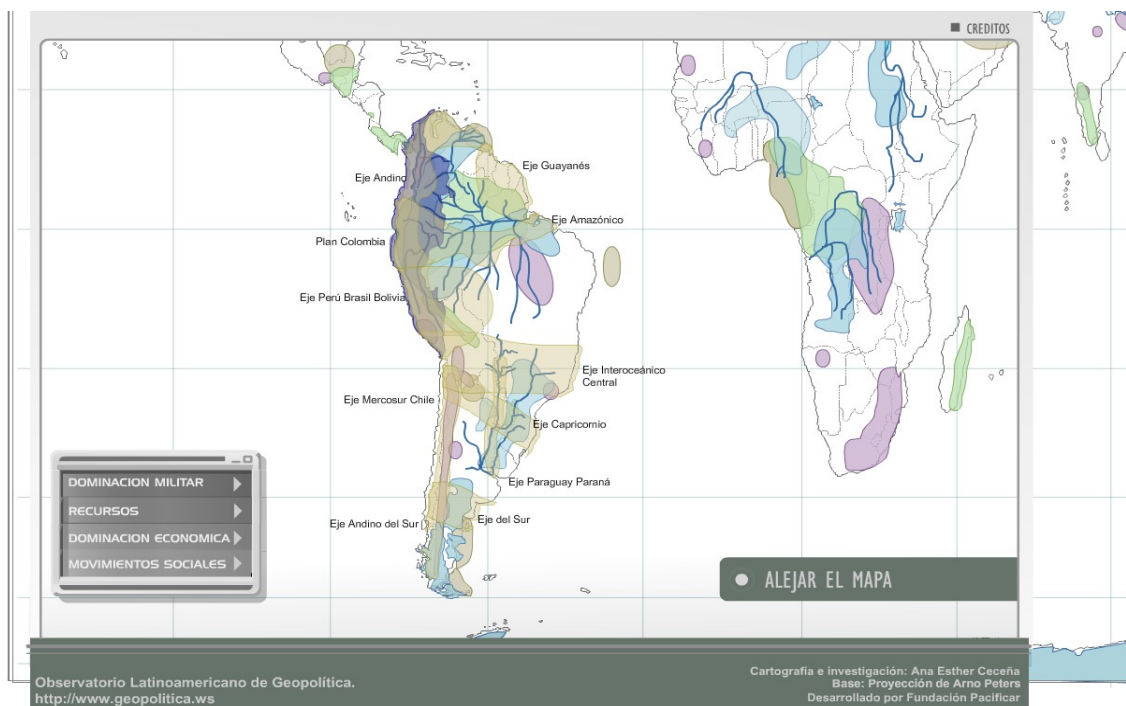
En políticas de seguridad, la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos, creó la “Escuela de las Américas” en la Zona del Canal de Panamá (1946-1984) (trasladada a la localidad estadounidense de Columbus, Georgia, donde en el año 2001 cambió su nombre a “Instituto del hemisferio occidental para la cooperación en seguridad”) con el objetivo de entrenar a los represores de sus propios pueblos. La repercusión de estas instituciones tiene reconocidas consecuencias en las dictaduras del Cono Sur, y silenciados delitos en la ejecución del Plan Colombia.

En políticas económicas, el programa recetado por el Consenso de Washington a los gobiernos latinoamericanos, fue la entrada de las políticas neoliberales de reducción del gasto público, libre comercio, privatización del Estado, etc. En consecuencia, la situación en que quedó Latinoamérica, fue la profundización de un modelo de represión a las demandas de bienestar de sus pobladores. Los

Estados latinoamericanos no lograron tener presencia, ni en el control del territorio con el aparato coercitivo, ni cobertura plena de salud y educación con instituciones que garanticen los derechos fundamentales.

Este breve y recortado panorama, tiene relación con los principios del Buen Vivir y el Vivir Bien inscritos en un paradigma no capitalista, en tanto, algunos teóricos han querido comparar los fundamentos del “Vivir bien amerindio” con el “Buen vivir occidental” en equivalencia al denominado Estado de Bienestar (Medina, Ascarrunz. En: Farah y Vasapollo, 2011). Ya en su momento, Aníbal Quijano (2000) estudio la relación de colonialidad y dependencia para mostrarnos el funcionamiento del centro y su condicionante periferia. Por lo cual, en esta ocasión de debate teórico, no hay lugar para confundir los principios de propiedad común, vida comunitaria, armonía con la naturaleza y respeto a la Madre Tierra, que contiene la propuesta Buen Vivir y Vivir Bien, en sus voces originarias.

Es tiempo de conocer el territorio que habitamos y de escribir la historia de las comunidades que por siglos han sido despojadas de sus riquezas y de sus modos de vida. Las ventajas que tenemos de habitar este lugar del mundo son infinitas. Ana Esther Ceceña viene elaborando una cartografía en el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, donde se muestran los recursos hídricos, minero energéticos y de biodiversidad que posee la región, y los planes de dominación económica, en los ejes del proyecto de Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur (IIRSA); y de dominación militar en los alcances geográficos del Plan Colombia. Algunos datos se muestran en el siguiente mapa:



2. El bien común, los bienes comunes y el interés general.

Si bien las ventajas de habitar este lugar del mundo son grandes, el estado actual de cosas no está bien. La propuesta de transformación que contiene el Socialismo del Siglo XXI impulsada por Venezuela no ha logrado convocar a todas las naciones del continente. Por su parte, el proyecto de Tercera Vía (Blair, 1998; Santos, 1999) avanza en la región con atractivos indicadores de crecimiento económico, impulsado desde Colombia, Chile y México. Por esto, la propuesta del “Buen Vivir” y el “Vivir Bien” que proponen las reformas constitucionales de Ecuador y Bolivia, puede ser un camino urgente para trazar ideas y propuestas de un “Gobierno Propio” para Nuestra América.

La cosmovisión de los pueblos indígenas de propiedad común de la tierra, el sentido de independencia y libertad en los pueblos afros y el reclamo de la tierra para quien la trabaja de los movimientos campesinos, son consignas de los movimientos sociales que enraízan las demandas políticas y económicas para construir otras formas de gobierno y modos de gobernar obedeciendo, provenientes de la construcción propia de cada país y del continente en su conjunto. El bien común y los bienes comunes del territorio de los andes, del litoral pacífico y del litoral atlántico, son la matriz común que puede prevalecer en un proyecto político que confedere las expectativas de Buen Vivir con autodeterminación de los pueblos, de un Vivir Bien con identidad y soberanía política.

Por esto, la inclusión de los principios del Buen Vivir y Vivir Bien en los preámbulos de las cartas constitucionales de Ecuador y Bolivia, son una muestra de cambio al interior de las instituciones del aparato estatal con miras a asumir un nuevo gobierno. Este es un proceso histórico de reconocimiento político a las voces de los pueblos indígenas que fueron enmudecidas por el sistema colonial, y luego, tras los procesos de independencia, invisibilizadas por los regímenes republicanos, Boaventura de Sousa Santos (2010) le denomina como un proceso de justicia histórica de la ciudadanía de los pueblos originarios y sus organizaciones ancestrales.

La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) destaca el principio de Suma Qamaña (Vivir Bien), en la construcción de un nuevo Estado con historia y memoria reciente, de la siguiente manera:

“El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos”.

Por su parte, la Constitución de la República del Ecuador (2008) resalta el principio Sumak Kawsay (Buen Vivir), como nueva forma de convivencia ciudadana y reconocimiento de las raíces milenarias, así:

“NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador (...) RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos (...) CELEBRANDO a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia (...) Decidimos construir (...) Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”.

Con estos principios, y la apuesta por un régimen político de carácter distinto, se ha iniciado un debate profundo de su puesta en práctica, en un momento de crisis económica mundial que contiene una coyuntura de gran importancia para el futuro del continente.

Este proceso que está caminando, tiene un antecedente en la reforma constitucional de Colombia (1991). En esta reforma no se incluyeron principios semejantes, sin embargo el preámbulo nos remite al compromiso general de “impulsar la integración de la comunidad latinoamericana”, y en el Artículo 1° se determina el fundamento “en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

En el interés general, podemos traer el contenido del bien común como articulador de los principios de Buen Vivir y Vivir Bien. En concordancia, otros artículos de esta reforma constitucional, incluyeron los derechos de los territorios indígenas, en un proceso de reconocimiento a las voces de las comunidades¹ y los derechos de participación política a las minorías étnicas. El proceso de esta reforma constitucional contiene raíces históricas que permiten visualizar las luchas de resistencia del movimiento indígena en Colombia.

La participación de estas voces en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente, se dio tras la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), que logró una vocería propia, y la elección de dos delegados indígenas por votación popular. Este proceso permitió la inclusión de “reivindicaciones centenarias de los pueblos indígenas y el enunciado de un conjunto de derechos reconocidos por las normas internacionales a los pueblos originarios o indígenas del mundo; así como el reconocimiento de la naturaleza multiétnica y pluricultural de la nación colombiana” (Avirama, 2011). Sin embargo, a pesar de la inclusión política, pasadas dos décadas del momento en que se plasmaron los derechos constitucionales, la condición de vida de estas comunidades sigue siendo injusta, por más que sea, claramente inconstitucional. En los datos de la Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR) se registra que:

“La población indígena total en Colombia se calcula en 1.378.884 personas (DANE, Censo General 2005), de ellas 933.800 se asientan en los 710 resguardos existentes. [...] Aproximadamente 70,000 de los desplazados internos registrados en Colombia son indígenas. El desplazamiento entre estas comunidades se ha incrementado en los últimos cinco años y creció más que el del resto de la población entre 2006 y 2008. De acuerdo con las cifras oficiales, entre el 2004 y el 2008 se desplazaron 48.318 personas pertenecientes a pueblos indígenas

1 De los derechos fundamentales, ver Artículos 7, 8, 10, 68, 72, 96, 176, 246, en los derechos relativos a la participación política, los refieren los artículos 246, 287, 329, 330; entre otros. El ARTICULO 330, dice así: “De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones: 1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios. 2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución. 4. Percibir y distribuir sus recursos. 5. Velar por la preservación de los recursos naturales. 6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio. 7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional. 8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y 9. Las que les señalen la Constitución y la ley. PARAGRAFO. La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades”.

La carta constitucional puede consultarse en la plataforma web de la Secretaría del Senado de Colombia. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html#22

(aproximadamente el 70% del total de desplazamiento indígena registrado). La Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC) calcula que las cifras pueden ser mayores teniendo en cuenta que muchos indígenas no tienen acceso al registro, debido a la lejanía de sus tierras o porque no hablan español o no conocen el sistema nacional de registro. Los indígenas huyen por motivos similares a los que obligan a otros miles de colombianos a desplazarse: confrontaciones armadas, amenazas y masacres, minas anti persona y reclutamiento forzado de menores y jóvenes. Los indígenas también sufren la ocupación de sus lugares sagrados, confinamientos, controles sobre la movilidad de personas y bienes, controles de comportamiento, prostitución forzada, violencia, acoso y abuso sexual” (Tomado de: Pueblo Indígenas de Colombia, ver: <http://www.acnur.org/t3/pueblos-indigenas/pueblos-indigenas-en-colombia/>)

En retrospectiva, el pensamiento propio indígena de Colombia, tiene memoria en personajes como la Gaitana, cacica del Huila, mujer indígena que organizó levantamientos contra el sistema de colonia español, en 1538, recordada en su territorio por las comunidades paeces, pijaos y guámbianos. En el siglo XX, Manuel Quintín Lame, dejó plasmado su pensamiento en los libros *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*, *En defensa de mi raza*, y otros documentos editados con el título *Las luchas del indio que bajó de la montaña al valle de la «civilización»*. El antropólogo, Luis Guillermo Vasco (2008), ha consignado fragmentos de sus obras, retomando el debate de «liberación indígena» o «resistencia indígena».

En este sentido, este autor muestra en su estudio, a un Quintín Lame que realiza estudios de derecho para concluir que el trámite de los resguardos indígenas reglamentados desde el sistema colonial, “[s]e trataba de una ilegalidad absolutamente legal, como suele ser la ley en Colombia cuando responde a los intereses de las clases dominantes de la sociedad” (Vasco, 2008: 373). Por esto, en su trabajo de organización de las comunidades se propuso la liberación de los indígenas, fundamentado en los principios del derecho indígena a ser dueños de la tierra, a tener su propia autoridad y a vivir con autonomía, en el reclamo de “vivir en libertad en sus territorios”. Asimismo, en sus argumentos usó los conceptos de «invasión» y «usurpación», diciendo que: son los blancos quienes invadieron a los indígenas y usurparon sus tierras. El pensamiento de Quintín Lame durante este periodo, lo sintetiza Vasco en el siguiente fragmento:

“los indígenas son quienes tienen derecho a las tierras porque las han ocupado y trabajado inmemorialmente y que por lo tanto no tienen por qué pagar terraje, no tienen por qué pagar arriendo por las parcelas en que viven y mucho menos trabajar el resto de las tierras para unas personas que no son legítimos propietarios, porque los blancos, dice, no son de aquí, sino que llegaron para arrebatarles la tierra por la fuerza en la guerra de conquista. [...] se encontraron los reconocimientos de la validez de estos títulos hechos por la ley colombiana después de la independencia. Con ellos se recalcaba que las tierras de los resguardos no se podían perder por ningún concepto, ni por venta ni por compra ni por embargo ni por hipoteca” (Vasco, 2008: 374-375).

Es con un estudio jurídico que se inicia un proceso de liberación de los indígenas en Colombia, en contra de los intereses de los invasores y usurpadores del territorio. Tal trabajo organizativo con las comunidades de Cauca y Nariño tuvo un largo proceso. Este, fue retomado en 1971, cuando líderes indígenas del Tolima, Cauca, la Sierra Nevada, Antioquia, Caldas, Nariño y los Llanos Orientales, crearon el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC², del cual surge el Primer Encuentro Indígena

2 En la actualidad el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, es una entidad pública de carácter especial, “representa 115 Cabildos y 11 Asociaciones de Cabildos que están divididos en 9 zonas estratégicas. Legalmente constituidos existen 84 Resguardos de 8 pueblos indígenas del Cauca: Nasa – Paéz, Guambiano Yanaconas, Coconucos, Epiraras – siapiraras (Emberas), Totoroes, Inganos y Guanacos” (Tomado de: Estructura Organizativa CRIC, ver: www.cric-colombia.org). Así, por ejemplo, los Nasas, están organizados en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN, creada en 1994, en el municipio de Santander de Quilichao, norte del departamento del Cauca al Sur occidente colombiano, esta

Nacional de Colombia, realizado en la comunidad de Lomas de Ilarco, Municipio de Coyaima, sur del Departamento del Tolima, el 12 de octubre de 1980 (Tomado de: Historia de la ONIC, ver: www.onic.org.co), en una apuesta por integrar al movimiento indígena nacional en una estructura política y organizativa que fuera portavoz de la defensa de los derechos de los pueblos ancestrales.

Este camino de organización tuvo gran relevancia en la Asamblea Constituyente de 1991. Aunque, la forma tradicional de organización política que existiera antes de la llegada de los españoles, el cacicazgo, el «Gobierno Chiquito» que propusiera Quintín Lame, traspasó las bases de democratización que contraía la reforma constitucional, dado que, en la demandas de conservación de sus tradiciones, estas comunidades exigen el respeto de sus propias formas de autogobierno, y estas implican que la diversidad étnica en Colombia nos hereda un dicho popular que reza: “mucho cacique y poco indio”. Esta herencia cultural, el personalismo político, y la predominancia de múltiples cosmovisiones del mundo, es una de las múltiples razones por las cuales la propuesta de una estructura organizativa de un movimiento político indígena en Colombia, no ha logrado una fuerza nacional.

Por esto mismo, si bien, en el discurso que dio el guámbiano Lorenzo Muelas, en la Asamblea Nacional Constituyente, “planteó que los indígenas no llegaban a dicha asamblea a pedir cosas para ellos, sino que querían que se los dejara participar y aportar en la construcción de este país” (Vasco, 2008: 382), la tendencia de dispersión de luchas en movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX, afloró en el movimiento indígena la reivindicaciones particulares de sus luchas ancestrales, sin reconocer la raíces estructurales del problema, para convocar a otros sectores a ser parte de la solución de sus problemas, a su vez, esta división interna del movimiento indígena, y de los movimientos sociales en Colombia, ha beneficiado a las clases dominantes para mantenerse en el poder.

El resultado de plasmar la cosmovisión indígena en la formalización jurídica de la constitucionalidad occidental, en el caso de Colombia, cambio los términos de liberación a «resistencia indígena». Esta legislación, decreto en el papel el derecho a la movilización y denuncia de las demandas de las comunidades según el marco jurídico establecido, sin embargo, la respuesta que en la realidad brinda el Estado, es el uso de la coerción física para la represión de la protesta social, en un contexto que ha incrementado las violaciones a los derechos fundamentales y la profundización de las problemáticas de usurpación de territorios que tuvieran tiempos atrás, dada la diversificación de los actores, y profundización, del conflicto colombiano³.

Aunque, la idea de liberación, es mantenida por la comunidad de los Koguis de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la postura de independencia y autonomía, posición que tomaron los mamos (autoridades político-religiosas) para que fuera transmitida en la Constituyente, así: “queremos que nos devuelvan nuestras tierras dentro de la Línea Negra y que nos dejen solos para poder vivir por nosotros

“agrupa 14 resguardos y 16 cabildos indígenas; Toribío, Tacueyó, San Francisco, Corinto, Miranda, Huellas Caloto, Toéz, Jambaló, Munchique los Tigres, Canoas, Delicias, Concepción, Guadualito, Cerro Tijeras, Pueblo Nuevo Ceral, Alto Naya y el Cabildo urbano de Santander de Quilichao en 7 municipios: Toribío, Caloto, Miranda, Corinto, Jambaló, Santander de Quilichao y Suárez (Tomado de: Sobre ACIN, ver: <http://www.nasaacin.org>). Las asocianes conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que a su vez hace parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

3 Según cifras de la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic), más de 1.400 indígenas han sido asesinados entre los años 2002 y 2009, en medio del conflicto armado. En 2009, al menos 114 indígenas fueron víctimas de homicidios y miles fueron víctimas de desplazamiento forzoso. Tomado de: <http://www.lanacion.com.co/2010/08/10/indigenas-en-peligro-de-extincion-onu/>

mismos” (Vasco, 2008: 382). La realidad es que en Colombia, en medio del conflicto social, político y armado, hay una convivencia de sincretismos, por un lado de tradiciones ancestrales, y por otro de una fase de capitalismo financiero que está imponiendo una nueva modernización por medio de megaproyectos transnacionales.

Esta nueva realidad, la han expresado las comunidades, con temor y miedo, por los cambios que ha manifestado la naturaleza y por las transformaciones que han tenido sus organizaciones internas. Para mencionar un caso, en la Sierra Nevada de Santa Marta, habitan las comunidades Arahúaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, congregados en la Confederación Indígena Tayrona, que fue constituida en el año 1983. Estas comunidades entienden su territorio como el corazón del mundo, y conciben que su papel en el mundo es cuidar este lugar sagrado para protegernos a todos y todas. El Mamo Dwinimaku, en una intervención que hizo en el marco del Festival Internacional de Poesía de Medellín, opinó sobre las consecuencias que estas comunidades están sufriendo por la “mal llamada civilización”, refiriéndose así: “nuestro pensamiento, nuestra identidad viene siendo castrada desde cuando los españoles tuvieron conocimiento que existíamos aquí en la Sierra Nevada de Santa Marta”. La ley de los mamos, según las palabras del Mamo Dwinimaku, es el soporte y la fuerza para “mantener un buen gobierno, una verdadera autoridad tradicional alrededor de él”, un gobierno interno, que “verdaderamente representa los intereses, representa el conocimiento, representa el verdadero sistema que necesitamos para la Sierra Nevada de Santa Marta”.

Lo que el Mamo Dwinimaku denomina “mal llamada civilización”, recuerda el proceso de implantación de la propiedad privada en Inglaterra, que de forma descriptiva sistematizó Tomas Moro, en su libro *Utopía*. Por esto mismo, es pertinente traer una extensa cita de sus palabras:

“...recordemos lo que ocurrió en la Sabana de Nabusimake cuando esas sabanas las considerábamos comunales, nos implantaron el sistema del alambre. Era una mentalidad de los españoles, que nos enfrentaron a los mismos indígenas por nuestra madre la tierra; entonces, el sistema de alambre, es un sistema como si le metiéramos una puñalada a nuestra propia mamá y que eso conlleva a que nosotros los hijos, nos enfrentemos a pelear entre nuestros propios hermanos. Ya esa ley tradicional que nos predicaban los mamos, esa ley de armonía, de hermandad, esa ley ya la están desconociendo totalmente. Es una ley de alambre, es una ley de cuchillos, es una ley de rivalidad, de opulencia, del más fuerte. Entonces, esa ley, no es una ley de nosotros, es una ley totalmente desconocida. Ninguna sociedad de la tierra podría desconocer nuestras leyes milenarias. Ellas nos las dejaron aquí, desde el comienzo de la existencia de nuestra madre tierra, Seynekan. Esas reglas de juego, no se pueden cambiar de la noche a la mañana; a nosotros nos las dejaron para vivir en armonía, en equilibrio con todo; solo que ahora y con el paso de las distintas autoridades, de los distintos gobiernos, se inventan una cosa diferente para seguirnos distorsionando, para seguirse burlando de nosotros. Ahora se inventaron la cuestión del medio ambiente, como que si eso fuera a ser la solución o la reivindicación de nosotros los Arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Ellos, desconocen que nosotros somos los verdaderos cuidadores, los verdaderos soportes de mantener el equilibrio de todas las fuentes de agua de estos altos nevados. Eso no es un capricho porque a nosotros nos lo hayan enseñado, sino porque nosotros comprendemos profundamente el significado de cada una de esas fuentes y cómo a través de nuestros mamos tenemos que estar haciendo nuestros pagos, haciendo nuestras ofrendas por el mar, por la lluvia, por las sequías, por las montañas, por los animalitos, por todo lo que existe. Entonces, eso que se han inventado ahora del medio ambiente, eso es una cosa desconocida; eso es algo así para crear más burocracia, pero burocracia para beneficio de ellos, no para nosotros los indígenas. Si esa fuera la solución, yo creo que esto ya nos lo hubieran solucionado de mucho tiempo atrás; pero nosotros vemos que eso más bien nos sirve para confundirnos, para enseñarnos elementos con palabras nuevas, con elementos de signos nuevos para escribirlos diferente y así tratarnos de confundir”.

El sistema de alambre, esa ley de rivalidad de competencia, de propiedad privada, es la tarea que se ha

propuesto el pensamiento occidental de civilización de las colonias por medio del sistema político de la democracia y el sistema económico capitalista. Estas palabras pueden contener las múltiples demandas que han manifestado las comunidades indígenas tras cinco siglos y más de colonización por la “mal llamada civilización”. Es un caso de tantos, que podemos encontrar en el territorio colombiano, ya que en cada región, en 22 de los 32 departamentos de Colombia, hay comunidades indígenas. Según el informe “Colombia una nación multicultural” (DANE, 2007), se registra que el país:

“es reconocido como pluricultural y multilingüe, dada la existencia de 87 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de población afrocolombiana y el pueblo ROM o gitano; se hablan 64 lenguas amerindias, el bandé, lengua de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el palenquero, lengua criolla de las comunidades de San Basilio de Palenque,- primer pueblo libre de América, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad - y el Romaní o Romanés lengua ROM” ((DANE, 2007: 9).

La defensa de esta diversidad cultural, es una de las matrices de larga duración, que reclama justicia histórica. Hemos hecho un recorte del pensamiento propio de los pueblos indígenas, de sus principios sobre la propiedad común de la tierra y sus formas de autogobierno. El sentido de independencia y libertad en los pueblos afros y el reclamo de la tierra para quien la trabaja de los movimientos campesinos, es otra larga historia, como también las formas de justicia comunitaria propia reconocida y la participación política para minorías étnicas, que establece la Constitución de 1991 de Colombia. No obstante, en este artículo, no ahondaremos más en estos casos puntuales de la pluriculturalidad colombiana.

El propósito de comparar los principios del bien común y bienes comunes que contienen las reformas constitucionales de Colombia, Ecuador y Bolivia, es indagar los cambios estructurales que están en curso en la revolución ciudadana de Ecuador con el principio del “Buen Vivir”; y en el Estado comunitario social y plurinacional de Bolivia, con el principio del “Vivir Bien”. Dado que, la experiencia del Estado Social de Derecho, en Colombia, no ha mostrado que el poder legislativo, ni el poder judicial, puedan garantizar el interés general de las poblaciones, si el poder ejecutivo sigue ejerciendo un régimen político que somete la toma de decisiones políticas y económicas a la dependencia del capital extranjero, a los tratados de libre comercio y a acuerdos de cooperación militar para reprimir a las comunidades que defienden sus territorios.

Es por la esperanza que transmiten teóricos, políticos y líderes sociales de Latinoamérica, que una mirada con lupa colombiana, se interroga sobre ¿qué cambios reales están aconteciendo en el continente?, ¿qué solución están dando los Estados de Bolivia y Ecuador?, para decir que está surgiendo un nuevo paradigma aprendiendo del pasado, ese camino de rescatar el pasado como forma de futuro y en la “mezcla de saberes, saber ancestral con el saber moderno, eurocéntrico, progresista”, como lo propone Boaventura de Sousa Santos (2010).

3. Buen Vivir y Vivir bien como alternativas a la reconfiguración del orden, progreso y desarrollo capitalista.

La propuesta de un Buen Vivir y un Vivir Bien como formas de gobierno y modos de gobernar obedeciendo, puede crear un proyecto de transformación, con el reto de innovar en el hacer político y el desafío de conglomerar las diversas concepciones del mundo y modos de vida que conviven en el

continente. Por esto, es necesario que los movimientos sociales y los movimientos antisistémicos, los partidos políticos y los gobiernos progresistas, encuentren medios para trabajar unidos por un mundo no capitalista. El cambio de paradigma, requiere, entre otros muchos caminos, comprender la incidencia que han tenido los conceptos de orden, progreso y desarrollo; y las acciones que estos conceptos han reproducido, en la configuración del capitalismo en Nuestra América.

Las concepciones de mundo que se cruzan en el trabajo de pensar un paradigma no capitalista, son muy diversas, provenientes de diferentes tendencias políticas y escuelas de pensamiento. La mezcla de saberes, contiene una riqueza infinita y una oportunidad para innovar y crear un nuevo paradigma. La apuesta por recuperar el “sentido de la vida”, precisamente en esa voz ancestral que irrumpe diciendo que su lucha no es por un “vivir mejor”, no es por “el trabajo digno de esclavo en las haciendas, el trabajo digno de vender caramelos en la calle...” (Choquehuanca, 2010: 11). La lucha no sólo es por una nueva emancipación política que promulgue más derechos humanos, es por la realización de una emancipación humana que los cumpla.

El español, José María Tortosa, ha escrito que el panorama latinoamericano es prometedor, porque es un momento de “repensar el desarrollo, desde la periferia y no sólo desde el centro, y desde los marginados de la periferia y no sólo desde sus élites” (Tortosa: 2009: 5). Sin embargo, la propuesta del Buen Vivir y Vivir Bien, en sus voces originarias va más allá. Fernando Huanacuni Mamani, indígena aymara de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI, lo ha manifestado así:

“El mundo ha empezado a hablar de desarrollo sostenible o desarrollo sustentable. Se escucha en todo lugar: foros mundiales, encuentros, asambleas, talleres y todo tipo de iniciativas para discutir sobre qué tipo de desarrollo se va a llevar adelante. Se habla de desarrollo armónico, desarrollo con identidad, pero no se está tocando el tema de fondo. Incluso, al inventar el concepto de “desarrollo con identidad” y hasta confundirlo con el buen vivir, el mundo occidental no recoge los saberes originarios ni analiza la esencia y las implicaciones del desarrollo” (Huanacuni, 2010: 18).

El sistema capitalista ha convertido a la naturaleza en mercancía, en la cadena de «producción consumidora» de necesidades artificiales (Marx, 1974). El cambio del sistema colonial español, al proceso de independencia, modificó el modelo minero exportador, en las condiciones de la mano de obra, es decir, pasó del trabajo forzado de hombres esclavos, a un sistema de trabajo asalariado.

En la dialéctica marxista la dinámica de opresión-liberación, se desencadena en el trabajo asalariado “libre”, puesto que este encierra coerción y sumisión al capital. El proceso de emancipación política del proceso de independencia garantizó que los hombres esclavos pasaran a ser hombres libres, hombres “vendedores de sí mismos”, del único medio que les quedó: su “fuerza de trabajo”. Esto lo describió Jürgen Habermas, diciendo que Marx “destruyó la apariencia de la libertad con la que la institución jurídica del libre contrato de trabajo había hecho irreconocible la violencia social subyacente a la relación de trabajo asalariado” (Habermas, 1986: 80).

El trabajo digno de servidumbre corresponde a una estructura de clases, orden natural que estableció la teoría política liberal del siglo XIX. John Locke estableció que era natural que la propia persona se apoderara de los recursos, acumulara y dispusiera de otros hombres para cuidar sus propiedades (Locke, 2005). Tal forma de trabajo se configuró en Latinoamérica por medio del sistema colonial y el sistema de hacienda que traspasó los procesos de independencia. La reconfiguración del capitalismo, genera nuevos trabajos de servidumbre, el modelo de orden y progreso, está fundamentado en una

racionalidad que impone la ley de trabajo de opresor-oprimido.

Esto refleja que la estructura económica ha determinado en América Latina la forma de organización social y política. Asunto que se invisibiliza, en la transición de los nuevos gobiernos progresistas de América Latina, dado que el cambio de gobierno, no ha representado de la misma manera un cambio de modelo económico, un cambio del aparato coercitivo del Estado, por lo contrario se mantiene la constante histórica del Estado como institución que reproduce la estructura económica dominante.

El capitalismo sigue dominando a nivel mundial, los cambios políticos en la región no han logrado modificarlo, el sistema capitalista sigue operando por la alianza de unas clases dominantes propietarias del capital financiero internacional que negocian con burguesías nacionales, y con pequeños propietarios que por medio de variados y cada vez más novedos elementos de dominación controlan a la población que les sirve de mano de obra.

En este sentido, el giro político latinoamericano, no logra salirse de la estructura económica capitalista, los cambios de gobierno son un paso, de otros tantos que se requieren. La concepción de la naturaleza como materia prima de producción que ha separado al hombre de la naturaleza, en la configuración del sistema capitalista en América Latina, expulsó del campo a las ciudades a los hombres y mujeres que hoy habitan las periferias de miseria y exclusión de los grandes centros urbanos.

La relación hombre-naturaleza, puede fundamentar desde la visión marxista, un paradigma que transforme el impulso del “progresismo socialista” de explotación de los recursos naturales no renovables, que reproduce la lógica del trabajo esclavo y sus consecuentes conflictos sociales; por un modelo económico que a partir del trabajo de hombres y mujeres libres puedan apropiarse de las fabricas y medios de producción para diversificar las economías nacionales latinoamericanas; innovar en la producción agrícola para tener soberanía alimentaria y compartir a otros continentes las bondades que nos ofrece la fertilidad de nuestras tierras; crear industria nacional o continental con las capacidades técnicas y profesionales para generar valor agregado a los recursos minero-energéticos que poseemos.

La transformación social, política y económica que propone el nuevo paradigma del Buen Vivir y Vivir Bien, se enfrenta al más difícil de los cambios, la transformación cultural que arraiga estructuras mentales de larga duración. El cambio de mentalidad que necesita latinoamerica puede tardar varios años, pero esta caminando, es necesario desprender a los jóvenes de las necesidades materiales que crearon una pobreza artificial de productos que no son indispensables para la vida, pero que han modelado los ideales de vida de las personas; como también es necesario educar a los adultos para que cambien la mentalidad de felicidad consumista; pero en especial es necesario formar nuevos sujetos que asuman el honor militar de defender a los hombres y mujeres de sus pueblos, de los intereses políticos y económicos de las grandes potencias mundiales. Huanacuni lo expreso así:

“Según la ideología dominante, todo el mundo quiere vivir mejor y disfrutar de una mejor calidad de vida. De modo general asocia esta calidad de vida al Producto Interior Bruto de cada país. Sin embargo, para los pueblos indígenas originarios, la vida no se mide únicamente en función de la economía, nosotros vemos la esencia misma de la vida” (Huanacuni, 2010: 21).

El paradigma positivista del siglo XIX, en la versión que promulgó Augusto Comte de una «ciencia

positiva» para edificar un futuro de «orden y progreso», es base fundante de las ideas de industrialización y libre comercio, a la vez, fue el pilar con el que se realizaron todas las reformas educativas en Latinoamérica y en el mundo durante el siglo XX. La racionalidad científica que despreció el papel que tienen la espiritualidad, los intereses individuales y colectivos, y los sentimientos en los asuntos políticos y económicos, es la estructura mental de larga duración que más tiempo llevará en transformarse.

Antonio Gramsci (1986) puso el debate en términos de ¿progreso o devenir?, se consideraba progreso al dominio racional de la naturaleza y el azar. Sin embargo, es claro que en pleno siglo XXI, no se ha logrado dominar racionalmente el cambio climático ni las catástrofes invernales, entre otros desastres naturales, y tampoco la suerte en que viven miles de hombres y mujeres despojados de sus lugares de origen y sin condiciones de retornar a sus modos de vida. Es decir, tal progreso no se cumplió. La 'posibilidad' y 'libertad' del progreso para dominar la naturaleza, esta medida, por el principio de 'libertad individual' para abastecerse de las condiciones de vida, del derecho a la 'propiedad privada' por la condición de racionalidad que da a unas personas la posibilidad de dominar a otras.

El devenir de la vida, de la “esencia de la vida” debe salirse del esquema de la lógica de producción para el mercado externo. El trabajo comunitario que memoran las comunidades indígenas en los principios del Buen Vivir y Vivir Bien tiene otra lógica organizativa. Los procesos de transformación del giro político latinoamericano, ha hecho un llamado a concebir otras maneras de vida. Producir y consumir lo necesario para Vivir Bien. Un Buen Vivir que promueva trabajo para la vida, para el fortalecimiento de las artes y los oficios que son propios en cada uno de los pueblos del continente, un proceso económico que por medio de la creatividad de los hombres y mujeres del continente permita conformar industrias nacionales donde los trabajadores sean propietarios de los medios y la estructura empresarial que les permite llevar el alimento a sus familias.

Manfred Max-Neef en su conferencia “*El mundo en rumbo de colisión*”, explicó con claridad lo que hay detrás de los mitos del 'progreso'. En el mundo en el que estamos, en el estado actual de las cosas, decía “nunca hay suficiente para los que no tienen nada y siempre hay suficiente para los que lo tienen todo”. Refiriéndose a las crisis económicas mundiales, expresa que si en cada momento y lugar de la historia se hubiera realizado ¿un referendo que pregunte a los ciudadanos si prefieren gastar la reservas del fondo monetario para salvar vidas o salvar bancos?, la respuesta de los ciudadanos sería ayer y hoy la primera.

Sin embargo, la respuesta de los gobiernos, con algunas pocas excepciones, ha sido siempre salvar el sistema financiero, volcarse al libre comercio y procurar el desarrollo necesario para asegurar una “mejor vida” para la sociedad, sin aclarar que la “buena vida”, el “vivir mejor” se limita a una comunidad de intereses de pocas familias enlazadas hoy en una burguesía financiera internacional.

Las crisis capitalistas mundiales, encuentran en forma constante el diagnóstico que Karl Marx estableció sobre los ciclos de crisis que contiene el sistema capitalista, en cada crisis el modelo se profundiza y renueva sus estrategias para beneficio de los centros de poder que controlan el sistema, el retorno a una economía primario-exportadora es el rol que el sistema dominante ha dejado a los territorios que aún conservan reservas naturales.

La crítica a la filosofía del derecho y a la religión del Estado moderno que realizó Marx, se detenía en el asombroso espectáculo que le producía la subdivisión progresiva en variadas razas, aquellas que “deben reconocer y considerar como una concesión del cielo [...] el ser dominadas, gobernadas y poseídas”. En una apuesta crítica, como método para adquirir conciencia de los problemas históricos, sociales, políticos y económicos que caracterizan a América Latina, lo sustancial ha sido la indignación que produce la desigualdad y las condiciones de miseria de miles de personas, el aporte esencial de hombres y mujeres comprometidos ha sido la denuncia, movilización y resistencia. Ahora, estamos en tiempos de transformación, de justicia histórica, de tomar el poder de los aparatos del Estado.

Asumir el pensamiento crítico para revisar la manera en que se calcó el pensamiento occidental en las formas de gobierno y en los procesos de configuración de los Estado Nacionales de Latinoamérica, requiere otras lecturas, para esta nueva realidad que propone construir a partir de las condiciones particulares que caracterizan a estos territorios milenariamente pluriculturales.

El sentido de un Buen Vivir y un Vivir Bien, como un nuevo paradigma económico, político, social y cultural, no capitalista, es tomado, desde las concepciones que en Bolivia propone David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, quien propone “el Vivir Bien, no un vivir mejor a costa del otro, sino un Vivir Bien basado en la vivencia de nuestros pueblos” (Choquehuanca, 2010, 8). En el mismo horizonte que el Mamo Dwinimaku, Choquehuanca plantea el camino para el buen gobierno, entre “el camino de la civilización occidental y la muerte, la guerra y la destrucción, o [...] el camino indígena de la armonía con la naturaleza y la vida” (Choquehuanca, 2010, 9).

Por su parte, en Ecuador, Nina Pacari, ex-ministra, líder del movimiento político indígena Pachakutik, y actualmente jueza de la Corte Constitucional, es un ejemplo del mismo debate que ella propone: “la incidencia de la participación política de los pueblos indígenas como un cambio irreversible”. Este es, el proceso de justicia histórica que viene aconteciendo en Latinoamérica. En palabras que dio en el año 2006, Nina Pacari decía que en Ecuador “se menciona lo indígena en el contexto nacional haciendo referencia a 'situaciones de pobreza', fundamentados... en unos indicadores sin pertenencia cultural y que se limitan a identificar tan solo la serie de 'carencias' materiales relacionadas con obras de infraestructura básica” (Pacari, 2006, p. 1, En: Ruiseco, 2009).

Situaciones de pobreza que no son sólo característica de las poblaciones indígenas. El sistema capitalista expulsó a los lugares más reconditos a las poblaciones originarias de nuestros territorios, a lugares donde no tuvieron la capacidad de crear abundancia de alimentos y de los medios para construir las condiciones de vida en sus habitats naturales. La “mal llamada civilización” se apropió por medio del uso de la fuerza física de las tierras más fértiles, de los territorios que estaban cercanos a las fuentes de agua, que tenían vías de acceso, etc. Es este proceso histórico, social y político que en Ecuador, Colombia, México, Centro América, Bolivia, Perú, y otros países del continente no cuentan en sus procesos de escolaridad, para que el problema de la pobreza sea comprendido en todas sus dimensiones.



El grafiti popular que pintan en las paredes los jóvenes en Rosario, Argentina decía “lo que mata es la pobreza no los pobres”, reiterando que el problema es la pobreza, no los pobres y desposeídos, el problema es la desigualdad económica que genera exclusión social y política. En este sentido, el debate sobre cómo medir la “felicidad” en el Buen Vivir ecuatoriano, es propuesto por René Ramírez Gallegos, desde la Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo – SENPLADES. Ramírez, critica uno de los supuestos de la teoría clásica del bienestar económico, el supuesto que dice “que mejorar los ingresos o consumos personales es sinónimo de incrementar el bienestar individual”. Esto, lo refiere Ramírez (2007) en la frase popular «el dinero no compra la felicidad», aquello que en el campo de la ciencia económica se ha denominado “la paradoja de Easterlin”, que la felicidad no incrementa con el crecimiento de la riqueza de los países. El debate que propone Ramírez, está en el impacto real de las políticas públicas sobre el bienestar de los individuos, en tanto que:

“el bienestar de la población se suele medir a través del PIB, el ingreso o el consumo per cápita; o, en su defecto, el malestar suele ser visualizado a través de la pobreza de ingreso o consumo como medidas que reflejan la salud de la economía y la sociedad. [...] En el mejor de los casos, simplemente se ha incorporado a este análisis el problema de la desigualdad” (Ramírez, 2007: 7-9).

La construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural está en la prueba de llevar a la práctica aquello que viene caminando. Los principios del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 de la República del Ecuador son claros, la ruptura conceptual con los lineamientos del Consenso de Washington son explícitos. Sin embargo, la búsqueda de un nuevo paradigma económico está en cuestión.

Las buenas intenciones de una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática que se propone incorporar en “los procesos de acumulación y re-distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista” (SENPLADES, 2009), enfrenta el reto de dar ejemplos concretos del cambio de la concepción occidental, por un lado del crecimiento económico del paradigma capitalista, y por otro, de los ideales de abundancia económica del progresismo socialista o socialismo “cosificado”.

Es un debate sobre el modelo económico para el nuevo Estado socialista, en este sentido, en el periodo 1961-1963 en Cuba, Ernesto Guevara había manifestado que “Las esperanzas en nuestro sistema van apuntadas hacia el futuro, hacia un desarrollo más acelerado de la conciencia y, a través de la conciencia, de las fuerzas productivas” (Fragmento de palabras de Ernesto Guevara, en: Borrego, 2001:

208). El análisis que realiza Orlando Borrego de los debates económicos en Cuba puede abrir un panorama al respecto:

“al reconocer [...] la propia solidaridad de los países socialistas respecto a Cuba, insistía el Che en no perder de vista la importancia de la conciencia en el desarrollo del socialismo. Una de sus mayores preocupaciones, y con frecuencia el punto de partida de sus discusiones con los defensores del cálculo económico en los países socialistas, era el énfasis puesto por aquellos en el desarrollo de las categorías capitalistas en el socialismo en el interés de estimular el desarrollo más acelerado de las fuerzas productivas. No negaba que tal aceleración no fuera posible, todo lo contrario, afirmaba que ello estaba demostrado históricamente por el propio desarrollo del capitalismo, pero de lo que se trataba era de construir una sociedad nueva, en cuyo seno debía desarrollarse un ser humano distinto, y ello no era posible lograrlo utilizando las “mismas armas melladas del capitalismo”. Por esa vía se podría lograr el más alto nivel de producción material posible, pero nunca se lograría el objetivo de realización humana que significaba contar con un hombre nuevo en la promisorio sociedad del futuro. Ese socialismo “cosificado” no le interesaba al Che y así lo manifestó en más de una oportunidad en sus polémicas sobre el tema” (Borrego, 2001: 208).

La esperanza de un proyecto de emancipación humana esta puesto en el giro político latinoamericano, en la inclusión de Cuba (después de medio siglo de bloqueo a cuenta del mandato político, económico y militar de Estados Unidos) en los acuerdos comerciales de la Alternativa Bolivariana para la Integreación de los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Las lecciones que Cuba puede brindar a los países latinoamericanos en la ejecución de un proceso económico no capitalista, con las dificultades de un aislamiento de sus países hermanos, puede aportar en la construcción de nuevas propuestas económicas que permitan la realización de esa nueva forma de convivencia ciudadana que propone Ecuador y de ese nuevo Estado que propone Bolivia.

El gobierno boliviano ha dado ejemplos de que se puede “Gobernar Obedeciendo” tras la aceptación de la mayoría de las peticiones que movilizaron a la población de Tipnis a la Plaza Central de la Paz, al decretar que “Se dispone que la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Mojos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS)” (García, 2011).

El Conflicto en Tipnis de Bolivia se usó en todos los medios masivos de comunicación de los monopolios de información, como el caso que demuestra que no hay cambios, cuando es claro que el proceso de cambio está en camino. El 2 de octubre de 2011, la casa editorial El Tiempo, publico un artículo que titulaba: “Evo Morales contra los indígenas”. Aunque es clara la orientación político-ideológica en el titular, este artículo registró el dilema interno:

“los choques inevitables de una sociedad que, por un lado, reivindica la autonomía y el derecho de consulta de los pueblos aborígenes, y, por el otro, necesita desplegar obras de infraestructura para su desarrollo. [...] Detrás de esta disputa se esconde la diversidad del mundo indígena boliviano con los quechuas y aymaras, [...], y pueblos de las tierras bajas amazónicas con menor representación. Esta carretera beneficiaría la búsqueda de tierras cultivables de los campesinos nativos de las etnias [quechuas y aymaras] y dividiría la “casa grande” de los moxeños, yurakarés y chimanes (Eltiempo.com, 2011).

Las obras de infraestructura que reclaman los bolivianos pueden someterse a las concepciones de democracia que se están construyendo, a una participación comunitaria en las decisiones que afectan los intereses de los pobladores. El legado de independencia y libertad que reclaman los pueblos indígenas memora una resistencia con más de quinientos años, son estas comunidades las que deben decidir el futuro de su territorio y es tarea del gobierno, en este caso boliviano, crear los mecanismos de participación directa, comunitaria y popular para que se tomen las respectivas decisiones y garantizar que no se reprima la protesta social con el uso de la violencia física.

De fondo, el conflicto de TIPNIS, también ha mostrado contradicciones internas del andar del nuevo Estado boliviano y de un proyecto de integración regional sustentado en intereses capitalistas. Los dilemas entre un proyecto político de transformación y la vigencia de un modelo económico extractivista, dependiente de la inversión extranjera, en este caso particular, de los intereses económicos de mega corporaciones brasileñas. Así lo analizó, en un estudio de caso, Miriam García Torres:

“el conflicto del TIPNIS pone de manifiesto las profundas asimetrías en las que se basan las relaciones entre Brasil y Bolivia, que explicaría la subordinación de la política boliviana a los intereses brasileños en materia de infraestructura. Para Brasil, potencia dominante en Sudamérica, la interconexión física del territorio es parte de su política de proyección regional y global con la que aspira, por una parte, a ejercer una mayor influencia en el ámbito internacional como potencia global emergente, y por otra, a consolidar su hegemonía en el ámbito sudamericano [...] Bajo esta perspectiva Brasil juega un rol fundamental en la promoción de iniciativas como el IIRSA –Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, que engloba a 12 países–, a través de la cual pretende no sólo llegar a los mercados asiáticos –y en particular a China–, sino también y paralelamente, expandir su capital a los países vecinos. En este sentido, en el marco de interconexión regional, Bolivia resulta clave como país de tránsito para que Brasil pueda dar salida a sus mercancías por el Pacífico. Asimismo, el interés brasileño en Bolivia se pone de manifiesto en la medida en que el BNDES [Banco de desarrollo de Brasil] empieza a financiar proyectos de infraestructura condicionados a la contratación de empresas de construcción y servicios brasileñas, que a su vez constituyen un instrumento para impulsar la penetración en el país de grupos industriales brasileños especializados en la extracción y comercialización de recursos naturales y materias primas” (García, 2011).

El sentido de la vida que propone el Buen Vivir y el Vivir Bien de respeto a la naturaleza, a la Madre Tierra, es la ruptura con el paradigma positivista, que propuso consolidar los Estados nacionales a través del progreso material, con industrialización, infraestructura, comercio, etc. La vida en comunidad que memoran las distintas comunidades indígenas en Latinoamérica propone otra forma de integración latinoamericana. Los condicionamientos de capitales extranjeros agregan factores a los conflictos nacionales, la presión financiera y monetaria rompe con los procesos de participación y consenso que tienen otros tiempos en las comunidades.

En Bolivia convive una diversidad de cosmovisiones de mundo, a pesar de tener predominancia de población indígena. Las diferentes concepciones sobre el uso de la tierra entre indígenas y campesinos, ha vuelto a tomar incidencia, lo cual repercute en la fragmentación de una fuerza política alternativa, y beneficia a los intereses económicos capitalistas. El tema por resolver se encuentra en dos posiciones internas de las bases sociales del nuevo Estado boliviano: los pueblos originarios del TIPNIS que conciben el territorio como un espacio de uso integral y comunitario; y los campesinos que defienden el parcelamiento y la propiedad privada de la tierra (García, 2011). Estas fuerzas, no son parte de la lógica del capitalismo financiero internacional, en su nueva ola de neodesarrollismo extractivo, y sin embargo, dejan una fisura en el propósito de conglomerar a los diversos sectores alternativos en una fuerza transformadora.

Las contradicciones en Ecuador, por su parte, se hacen notar con acento en el modelo económico. El presidente Correa, en la carta a la VI Cumbre de las Américas, ha manifestado una clara posición antiimperialista en el rechazó al bloqueo de Cuba, en el apoyo al reclamo de soberanía sobre el territorio de las Islas Malvinas de Argentina, y en resaltar la ineficaz estrategia de lucha contra el problema mundial de las drogas; un acto político de gran reconocimiento.

Sin embargo, en materia económica Ecuador ha ratificado el modelo económico primario exportador, la exportación de recursos naturales no renovables por medio de la firma de concesiones para proyectos de minería a gran escala, sin la previa creación de industrias nacionales que generen valor agregado a los minerales, en contravía de la defensa de los bienes comunes y de la voluntad de la población ecuatoriana.

El 5 de marzo de 2012, se firmó el primer contrato de minería a gran escala para la explotación de cobre entre el gobierno de Ecuador y la mega corporación china Ecuacorriente. Uno de los tantos proyectos, que en los últimos años entraron en fase de exploración a Ecuador. La comunidad de Quimsakocha, donde se adelanta la fase de exploración de yacimiento de oro a través de una mina a nivel subterráneo por parte de la empresa canadiense IAMGOLD, en el páramo de la Provincia del Azuay, sometió en consulta popular la decisión de realizar el proyecto minero en los andes de azuayas, sin embargo, el gobierno ecuatoriano no reconoció este procedimiento, desobedeciendo el mandato de la comunidad de Quimsakocha. El sitio web de la presidencia de Ecuador registró la consulta popular de esta manera:

“El pasado 2 de octubre se realizó una consulta comunitaria en las parroquias Tarqui y Victoria del Portete, en la provincia de Azuay. La pregunta planteaba: ¿Está usted de acuerdo que se dé explotación minera en los páramos y fuentes de agua de Quimsakocha? [...] A criterio de Delfín Tenesaca, presidente de la Confederación Kichwa del Ecuador, Ecuaurunari, la consulta comunitaria fue un ejercicio en defensa de los derechos colectivos. El proceso arrojó un triunfo contundente del No, con 958 votos, contra 47 del Sí, 18 blancos y 14 nulos [...] El ministro de Recursos no Renovables, Wilson Pástor, declaró hoy que la consulta popular sobre minería realizada en comunidades azuayas es “totalmente ilegal” [...] Rechazó que dirigentes políticos de oposición al Gobierno y activistas ecológicos hayan organizado este proceso al margen de las leyes vigentes en el Ecuador. El funcionario, cuya cartera es responsable, entre otras, de la minería en el país, señaló que “solamente el Estado ecuatoriano puede hacer consultas válidas a través de las normas vigentes, llamando al Consejo Nacional Electoral”, dijo” (Presidencia.gob.ec, 2011).

Los sistemas de paramos de los andes amazónicos son fuentes creadores de agua, ecosistemas naturales que se encuentran en Colombia, Ecuador y Bolivia. El principio de un Buen Vivir en armonía con la naturaleza, propondría la defensa de los ecosistemas que preservan la vida del ser humano con yacimientos naturales de agua. El agua es vida, el oro y el cobre son minerales para uso de necesidades creadas, que deben ser estudiados y transformados en productos con valor agregado en el mismo país que fue dotado de estos recursos.

El Mamo Dwinimaku, llamó burocracia a los trámites para la protección del medio ambiente que han creado las empresas transnacionales con la mal llamada responsabilidad social empresarial en la Sierra Nevada de Santa Marta. Es un trámite burocrático al que alude el Ministro de Recursos no Renovables para invalidar la voluntad de la comunidad. Esa misma pregunta que nos dejó Manfred Max-Neef sobre qué hubiera pasado si los pueblos organizados sometían a referendos la toma de decisiones políticas y económicas frente a las crisis mundiales. Burocracia para beneficio de ellos, para beneficio de los intereses capitalistas transnacionales, no para la voluntad de defensa de los bienes comunes que reclaman las comunidades.

El presidente Rafael Correa, frente a las protestas que ha suscitado la minería a gran escala en Ecuador, dijo:

“Hoy se inicia una nueva era en Ecuador, al dar un salto cualitativo con el desarrollo responsable del potencial

minero [...] Sin minería el mundo volvería a la época de las cavernas, hoy todo lo que usamos habitualmente viene de la minería y sin ella no podría sostenerse la forma de vida moderna, subrayó Correa tras recordar que las poblaciones ancestrales eran mineras y extraían oro [...] El principal peligro para nuestra selva amazónica no es el petróleo, ni la minería, sino la expansión de la frontera agrícola que seguirá creciendo si no damos a esas poblaciones fuentes de empleo, afirmó al referirse a los tres mil 100 puestos de trabajo que creará el proyecto. [...] llamó a decir Sí al uso de los recursos naturales con responsabilidad ambiental y social” (Granma.cubaweb.cu, 2012).

El presidente Rafael Correa, en su libro *Ecuador: de Banana Republica a la No República*, realizó un crítico estudio al modelo económico neoliberal, una crítica a la burocracia financiera internacional, a la poderosa clase agroexportadora ecuatoriana y a las élites latinoamericanas que pactaron la entrada del neoliberalismo en las décadas de los ochentas y noventas en la región, con una postura de rechazo a la dependencia extranjera. La dependencia monetaria a Estados Unidos, por la adopción de la política monetaria de dolarización, lo ilustraba con una frase de Loui Even, “que se me conceda el control de la moneda de una nación y me río de quien hace sus leyes” (Even, 1939. En: Correa, 2009: 86). Con esta misma agudeza, describió el modo en se dio el proceso de modernización de la época primario exportadora, así:

“el desarrollo se alcanzó con altos grados de explotación de la población indígena [...] las nuevas repúblicas se integraron al comercio internacional -en ese entonces dominado por el imperio británico- básicamente como proveedoras de materias primas, lo cual generó la ruina de la naciente manufactura local y lentamente determinó la condición primario-exportadora de las economías de los nuevos países” (Correa, 2009: 15).

Investigando las políticas económicas neoliberales que estuvieron vigentes en Ecuador durante el gobierno del ex-presidente Gutiérrez, el presidente Rafael Correa reconoció la situación de periferia dependiente en la que se encuentran los países latinoamericanos, y los modos de operación de los capitalistas financieros, evidenció que estos buscan que “los mercados nacionales e internacionales resuelvan todas las cuestiones económicas, e incluso sociales” (Correa, 2009: 130).

Esta compilación de textos, escritos entre 1993 y 2005, refleja el carácter de un líder con un proyecto político de transformación, con vocación de poder para la emancipación de su pueblo, que reconoce la necesidad de “una nueva estrategia y noción de desarrollo”, como puede leerse a continuación:

“Ecuador y Latinoamérica deben buscar no solo una nueva estrategia sino también una nueva noción de desarrollo, donde este no sea simplemente imitar modelos que solamente reflejen percepciones, experiencias e intereses de países y grupos dominantes; donde economías tan vulnerables no se dejen completamente sometidas a la entelequia llamada mercado; donde el Estado y la acción colectiva recuperen su papel esencial para el desarrollo; donde se preserven activos intangibles pero fundamentales como el capital social; y donde las aparentes exigencias de la economía no sean excluyentes y, peor aún, antagónicas del desarrollo social.

Finalmente, es claro que todo esto implicaría recuperar políticas económicas soberanas en función de verdaderos proyectos nacionales, y no tan solo en función de los intereses de gran capital, en lo que ha constituido realmente en un populismo de capital” (Correa, 2009: 130)

Sin embargo, la apuesta del gobierno ecuatoriano ha tomando la decisión política y económica de una nueva era minera para Ecuador, reafirmando su condición primario-exportadora. La firma del contrato de minería a gran escala para la explotación de cobre, con una de las mega corporaciones chinas, no cambia la condición de dependencia del capital extranjero, por lo contrario, profundizar un modelo económico extractivista. No es una nueva estrategia ni nueva noción de desarrollo, afirma una economía primitiva, como llamó a la vida sin minería. Esta política económica en el giro antiimperialista, podrá a lo sumo ejercer un control político del Estado, esto es, retener un ingreso de

divisas y generar empleos.

Sin embargo, el trabajo de obreros mineros no corresponde a las demandas de comunidades indígenas y campesinas, este modelo económico extractivo no reconoce las maneras de vida del Buen Vivir, asimismo, “la historia de la minería moderna se ha caracterizado por promover y profundizar las desigualdades sociales, las relaciones de explotación laboral y ambiental, y las estructuras de dependencia cultural, política y económica entre los países del Centro y la Periferia del sistema capitalista” (Vivas, 2011: 13).

La ola de bonanza minera también está presente en Colombia, en un régimen político que no ha manifestado orientaciones de cambio o transformación a la configuración de la nueva fase de capitalismo financiero, al contrario, la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, y las múltiples concesiones de exploración y explotación de los recursos minero-energéticos, profundizan el modelo de dependencia económica, de desigualdad y del conflicto social, político, económico y armado que vive Colombia.

Esta nueva fase del capitalismo, es la reconfiguración de su última crisis mundial, que deja nuevamente a los territorios de América Latina, en el mismo lugar que Bolívar describió hace más de dos siglos:

"Los Americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aún esta parte, coartada con restricciones chocantes: tales como las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin ¿quiere saber usted cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados; los desiertos para cazar bestias feroces; las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta. Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto a la ciencia del gobierno y la administración del Estado" (Bolívar. En: Liévano Aguirre, 1988).

Seguimos ausentes de un ejercicio de “Gobierno propio”, el proceso denominado “tercera ola de extracción de minerales metálicos”, inserta en la región renovados conflictos sociales y ambientales, que están reproduciendo las tensiones entre sociedad civil y Estado. Los intereses políticos y económicos ligados al nuevo boom minero-exportador, son la nueva forma de expansión del capitalismo contemporáneo.



En los gobiernos progresistas de este siglo XXI, el sistema capitalista, viene imponiendo el modelo con los capitales inversionistas de Canadá, Estados Unidos, China, (Brasil) entre otros. Están nuestros territorios en el mismo papel del sistema de la colonia, en Argentina el modelo agroindustrial de megacultivos transgénicos, continua reproduciendo el papel de campos para el cultivo de soja para el mercado externo; en Ecuador, la apuesta por convertirse en el gran abastecedor de cobre para el mercado mundial; y así cada país de Nuestra América repite la historia, ahora amparados en un marco jurídico que permite una serie de estímulos tributarios y legales para las empresas transnacionales. El modelo extractivo-exportador es la tendencia, que por los casos y ejemplos consignados en las páginas anteriores, se pronóstica para el territorio latinoamericano en un momento que esperamos cambios políticos por una justicia histórica que transforme el rumbo para nuestros territorios.

En su trabajo de tesis de maestría, sobre minería a gran escala en Ecuador, Vivian Vivas Albán (2011) afirma que el proyecto de la gran minería en Ecuador, potencia un tipo de desarrollo generador de nuevas desigualdades y contradicciones, de tensiones y conflictos entre campesinos, pobladores rurales, pequeños comerciantes y comunidades indígenas. Los principios de Buen Vivir y Vivir Bien por otras formas de gobierno y modos de gobernar obedeciendo, por un nuevo paradigma van en otro camino, en el de una nueva economía en armonía con la Madre Tierra, con preservación de su principal riqueza: la diversidad natural y cultural.

Los conflictos mineros en la Cordillera del Cóndor, en Ecuador, son el motivo para que los movimientos antisistémicos estén organizando el movimiento nacional contra la minería a gran escala, las razones que alientan a estos movimientos sociales a buscar alternativas fuera del Estado, han sido compiladas por John Holloway en su obra *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, y por Eric Hosbawm, en *Cómo cambiar el mundo*.

La postura tomada en este escrito es que es necesario tomar el poder del Estado, por pueblos organizados en frentes amplios de partidos políticos con vocación de poder y transformación, en instrumentos políticos que apuesten a traspasar las barreras del sistema político de elecciones. Por su parte, esto supone la representación de líderes patriotas con convicciones políticas claras hacia la emancipación humana; y sin embargo no es suficiente, se necesitan pueblos organizados en movimientos sociales críticos que comprendan los problemas y aporten soluciones; se requiere de un nuevo paradigma político y económico que trascienda las nociones de orden, progreso y desarrollo.

4. Apuntes finales. El devenir del “Buen Vivir” y el “Vivir Bien”

Es tiempo de transformaciones con independencia, libertad y soberanía. Las redes sociales de resistencia contra la globalización económica, han aportado un proceso de concientizar sobre los problemas en lectura global. La continuidad de dependencia del capital extranjero, de dependencia de capital simbólico y de dependencia política al nuevo “sistema de gobierno mundial”, encuentra en América Latina un pueblo en pie y caminando que reclama justicia histórica. Los pueblos organizados en las comunidades indígenas, en las organizaciones campesinas, en los movimientos estudiantiles, en la organización política partidaria, abre puertas y ventanas para que el intercambio generacional, permita innovar en el hacer político.

Los pueblos están reclamando a los gobiernos tomar las decisiones políticas y económicas que realmente obedezcan al mandato del Buen Vivir y el Vivir Bien en armonía con la naturaleza y respeto a la Madre Tierra, para que todas y todos los habitantes de este territorio, puedan disfrutar de las abundantes riquezas que fueron concebidas en este lugar del mundo. La puesta en práctica de un nuevo paradigma, de un nuevo Estado, ha de reflejar el ejercicio de la participación popular en la toma de las respectivas decisiones políticas y económicas, en estos países.

Las concepciones de democracia que se están recreando son distintas de las que impone el sistema dominante. El sistema político de elecciones, ha transformado la democracia en un “servicio provisto a la sociedad civil por el estado” por medio del cual “[l]a clase política necesita ser renovada, y las elecciones proveen un ritual pacífico por el cual esto puede ser logrado” (Katz y Mair, 1997: 17), esa no es la democracia del Buen Vivir. Las mezclas de saberes están proponiendo otras concepciones de tiempo y por tanto las nociones de democracia representativa, democracia participativa y democracia comunitaria, se están nutriendo del llamado que hacen los pueblos en Latinoamérica:

“los pueblos ancestrales asumieron el reto de generar nuevas dinámicas de diálogo y participación, pasando de una representación democrática-pasiva a una participación comunitaria dinámica-activa. Ya no se trata sólo de delegar una representación sino de tener una participación directa de los pueblos indígenas-originarios, de los movimientos sociales, de las circunscripciones y de las regiones; donde el delegado lleve y refleje la voz de quienes lo eligieron, asumiendo la responsabilidad generacional de la conciencia de vida en el horizonte del vivir bien. Se trata, como dicen en las comunidades, de 'mandar obedeciendo'” (Huanacuni, 2010: 13).

Es posible un devenir distinto. Nuestro territorio se organizó diferente durante milenios y puede volver a ser diferente, contamos con hombres y mujeres para transformar las sociedades que tenemos. Hoy podemos y debemos pensar ¿cómo vamos a construirlo?, y ¿desde dónde ese otro mundo es posible?

El bien común y los bienes comunes de Nuestra América, están puestos en juego, en un momento crucial de reconfiguración del sistema capitalista, en una ola neocolonizadora de compra masiva de territorios y continuidad de dependencia económica de inversionistas extranjeros. La propuesta de un “Gobierno propio”, con conocimiento de los elementos que tiene cada uno de los países latinoamericanos, esa forma de gobierno que propuso José Martí, la cual debía avenirse a la constitución propia del país, en el sentido que el gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales de un país, es urgente retomarlo.

El “Gobierno Propio” para Nuestra América, es una propuesta que parte de conocer la historia de nuestros territorios y analizar las raíces estructurales del problema, para convocar a todos los movimientos sociales indígenas, campesinos, comunidades afros, estudiantiles, a los movimientos antisistémicos, a los partidos políticos denominados progresistas, para converger en un nuevo Estado, en una nueva institucionalidad, en “Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos”, como lo propone la constitución boliviana.

La consigna de “gobernar obedeciendo” que inspiran los principios constitucionales del Buen Vivir y Vivir Bien, y que fue pilar del Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, celebrado en el año 2007, debe converger en las alternativas de accionar de los movimientos anti sistémicos por un mundo no capitalista, con las experiencias latinoamericanas de toma del poder del Estado para hacer visible la voz de los pueblos históricamente oprimidos.

La posibilidad de disfrutar todos y todas los habitantes de este territorio de la abundancia que nos otorga la naturaleza en este lugar del mundo, está en mirarnos a los ojos y reconocernos, saber ¿quiénes somos?, ¿por qué luchamos? y contra quién es la lucha por un mundo no capitalista.

Las denominaciones de un “Socialismo del Buen Vivir” o un “Buen Vivir Socialista”, contienen una carga simbólica de las experiencias socialistas de Europa, del reclamo a desbloqueo de Cuba y más reciente es la connotación del proceso del socialismo del siglo XXI en Venezuela. La riqueza conceptual y la innovación que proponen los principios de Buen Vivir y Vivir Bien como formas de gobierno y modos de gobernar obedeciendo, está precisamente en que son conceptos, que nos retan a conocer nuestro pensamiento propio, a buscar en las lenguas indígenas las nociones que aun no han sido plasmadas en la teoría política.

El Buen Vivir y Vivir Bien, no como búsqueda de satisfacción de necesidades creadas por el sistema capitalista, sino como esa esperanza de hacer posible la emancipación humana, la liberación de los indígenas, la liberación de los pueblos del mundo. El Buen Vivir y Vivir Bien, no como una propuesta de resistencia, sino como una propuesta de liberación y transformación.

La experiencia latinoamericana nos da lecciones profundas de los avances que se pueden hacer en la toma del poder del Estado, por medio de revoluciones democráticas. La participación política por medio del sistema de elecciones, ha demostrado en el siglo XXI, la posibilidad de redistribución de los recursos participando al interior de las instituciones. El poder social, el poder comunitario, el poder de base, es una construcción colectiva antes, durante y después de lograr un instrumento político para las elecciones. El poder económico y el poder militar que requieren los países para ejercer soberanía plena, es un proceso más largo y requiere de todos los esfuerzos posibles.

Los procesos de transformación que están en camino requieren de los recursos de los impuestos que todos pagamos en cada Estado, necesita de presidentes latinoamericanos que decidan nacionalizar los recursos estratégicos, que garanticen educación pública y gratuita hasta el nivel universitario, que establezcan sistemas de salud para la vida y no para el mercado, jefes de Estado que ejerzan el control político al modelo económico y que formen una nueva conciencia que devuelva el honor militar a las fuerzas armadas para que defiendan el bien común, los bienes comunes y el interés general de cada nación y del continente latinoamericano.

En el caso específico, el reto para Colombia de construir una organización política con vocación de poder que convoque a las mayorías en la dinámica de elecciones, es el más complejo de la región. El retroceso en Chile, y la violencia política que se ha desatado en México, son casos que merecen un análisis particular. La situación en Centro América demanda un reconocimiento del dominio político y militar que ha tenido Estados Unidos en estos países. Los procesos en Uruguay, Paraguay y Perú, requieren de más claridad en sus pronunciamientos y en sus acciones. Los gigantes del continente, Argentina y Brasil, tienen una deuda histórica en la ratificación de propuestas como el Banco del Sur y del Sistema Único de Compensación Regional – S.U.C.RE. Ecuador, Bolivia, Venezuela, Cuba y Nicaragua, avanzan en la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – ALBA, y enfrentan el reto de seguir construyendo alternativas para materializar en acciones el cambio político y económico.

La ruptura epistemológica desde el sur, en términos de Boaventura de Sousa Santos (2009), de una opción decolonial como lo propone Walter Mignolo (2007), ha de comprender la creación de nuevos conceptos para definir los nuevos procesos que están aconteciendo, esa es la mayor riqueza de los principios de Buen Vivir y Vivir Bien en los marcos de las reformas constitucionales de Ecuador y Bolivia.

Un nuevo paradigma no capitalista, se está construyendo en el caminar y en el reconocimiento de los errores cometidos. El “Buen Vivir” y el “Vivir Bien” implican volver a construir desde un pensamiento propio las bases de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales; recrearlas con una pluralidad epistemológica desde el este, oeste, norte y sur.

Bibliografía

- AVIRAMA AVIRAMA, Marco Anibal (2011) *El Quintín Lame y la Asamblea Nacional Constituyente*. Jueves 24 Marzo. Revista Semana. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/quintin-lame-asamblea-nacional-constituyente/153890-3.aspx> (Consultado el 2 de mayo de 2012).
- BLAIR, Tony (1998) *Tercera Vía*. Madrid: El País-Aguilar.
- BORREGO, Orlando (2001) *Che el camino del fuego*. Argentina: Ediciones Hombre Nuevo.
- CECEÑA, Ana Esther. Cartografía de Dominación Militar, Recursos, Dominación Económica y Movimientos Sociales. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Disponible en: www.geopolitica.ws
- CHOQUEHUANCA, David (2010) *Hacia la reconstrucción del Vivir Bien*. En: Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida. Ecuador: Agencia Latinoamericana de Información ALAI.
- CORREA, Rafael (2009) Ecuador: de Banana Republic a la No República. Colombia: Randon House Mondadori, S.A.
- Constitución del Ecuador (2008) Disponible en: www.presidencia.gob.ec. (Consultada el 10 de octubre de 2011)
- Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2007) Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>. (Consultada el 10 de octubre de 2011)
- ESCOBAR, Arturo (2005) *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social*. En: Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Eltiempo.com (2011) Evo Morales contra los indígenas. 2 de Octubre. En: www.eltiempo.com (Consultado el 6 de Octubre de 2011)
- FARAH H., Ivonne; y VASAPOLLO, Luciano (2011) Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA); Universidad de Roma “La Sapienza”; OXFAM.
- GARCÍA TORRES, Miriam (2011) *Proyectos de infraestructura vial en la Amazonía: procesos, actores, intereses e impactos asociados. Estudio de caso: carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos*. Bolivia. Revista El Ecologista nº 71. Disponible en: <http://www.ecologistasenaccion.org/article21420.html> (Consultada el 2 de mayo de 2012)
- GRAMSCI, Antonio (1986) *El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*. México: Juan Pablos Editor.
- Granma.cubaweb.cu (2012) *Firman Ecuador y China contrato de minería a gran escala*. La Habana, 5 de marzo, año 16, número 63. Disponible en:

<http://www.granma.cubaweb.cu/2012/03/05/interna/artic46.html> (Consultado el 10 de mayo de 2012)

HABERMAS, Jürgen (1986) *Ciencia y técnica como ideología*. Tecnos, Madrid.

HOLLOWAY, John (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. España: Editorial El viejo topo

HOSBAWM, Eric (2011) *Cómo cambiar el mundo*. Barcelona: Crítica.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio (1988) *Bolívar*. Caracas: Ediciones de la presidencia de la república. Academia nacional de la historia.

LOCKE, John. *Tratado del gobierno civil*. Segunda edición. Calridad. Buenos Aires, 2005.

MAMO DWINIMAKU (Manuel Chaparro) *Sufrimos las consecuencias de la mal llamada "civilización"*. En: Festival Internacional de Poesía de Medellín. Disponible en: http://www.festivaldepoesiademedellin.org/pub.php/es/Corporacion/Universo_Arhuaco/chaparro.html (Visitado el 02 de mayo de 2012).

MARTÍ, José (1891) Nuestra América. Publicado en: La Revista Ilustrada de Nueva York, 10 de enero.

MARX, Karl (1974) *Introducción a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Anteo.

MIGNOLO, Walter (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Presidencia.gob.ec (2011) *Gobierno califica de ilegal la consulta comunitaria sobre minería*. Lunes, 03 de Octubre. Disponible en: www.presidencia.gob.ec (Consultada el 10 de octubre de 2011).

QUIJANO, Aníbal (2000): *El fantasma del desarrollo en América latina*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 6 n° 2 (mayo-agosto).

RAMÍREZ GALLEGOS, Réne (2007) *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la materialidad y la subjetividad*. Documento de trabajo N° 1. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

RUISECO, Gisela (2009) *Sobre la vigencia del desarrollismo: la necesidad de un giro conceptual*. Atehenea Digital, Número 16. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=53712934011>

SANTOS, Juan Manuel (1999) *La tercera vía: una alternativa para Colombia*. Bogotá: Aguilar.

SOUSA SANTOS, Boaventura de (2009) *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: CLACSO y Siglo XXI.

SOUSA SANTOS, Boaventura de (2010) *"Hablamos de Socialismo del Buen Vivir"*. En: *Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida*. Ecuador: Agencia Latinoamericana de Información ALAI.

VASCO URIBE, Luis Guillermo (2008) *Quintín Lame: resistencia y liberación*. Revista Tabula Rasa, julio-diciembre. Bogotá, Colombia.

VIVAS ALBÁN, Vivian Iveth (2011) *Los dilemas del desarrollo. Minería a gran escala en la cordillera del Cóndor. Tesis de la Maestría en Estudios Latinoamericanos*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2511> (Consultada el 2 de mayo de 2012).